

**ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº “XP0373-2022 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO DE LAS CARRETERAS Y TÚNELES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”**

*En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en relación con el artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se publican las aclaraciones a cuestiones planteadas por licitador/es en el expediente de referencia:*

**PREGUNTA nº 1**

La cuestión planteada y su réplica es la siguiente:

“Buenos días, ¿Nos podrían facilitar la empresa actual que lleva este mantenimiento?  
Gracias”

**Respuesta:**

Tal y como consta en la información disponible en el perfil del contratante del Cabildo de Gran Canaria, el contrato “1007/OP SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO DE LAS CARRETERAS DE GRAN CANARIA” se formalizó el 18 de enero de 2017 con la empresa ACEINSA MOVILIDAD S.A.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

**LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**  
(firmado electrónicamente)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kFSxJ0MIazYG+3IiTNQnBQ==	<b>Fecha</b>	30/09/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Jefe/a Serv. Adm. Obras Publicas		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kFSxJ0MIazYG+3IiTNQnBQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kFSxJ0MIazYG+3IiTNQnBQ=</a>	<b>Página</b>	1/1

